

JUNIO 1969

BOLETIN
INFORMATIVO
EXTRAORDINARIO
Nº 112

*NOTAS
INTERCAMBIADAS
ENTRE
APEUT Y RECTORIA*

Santiago, 2 de Junio de 1969

SEÑOR
ENRIQUE KIRBERG, RECTOR
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
PRESENTE

Señor Rector:

La Directiva Nacional de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad Técnica del Estado, se hace un deber en exponer a Ud. lo siguiente:

El día 20 de Marzo del año en curso, en entrevista sostenida con Ud., se comprometió a comunicar a esta Directiva, a más tardar el 30 de Mayo, una solución a los planteamientos económicos presentados en esa oportunidad.

Existió, además, el compromiso de constituir una comisión que estudiara ampliamente estas materias y en la cual estaría presente un representante de APEUT. Dicha comisión se constituyó a mediados del mes de Abril y no volvió a reunirse en ninguna otra oportunidad.

Comprenderá el señor Rector que este hecho no puede menos que preocuparnos dado lo avanzado del año, hecho que significa que cualquier solución en este aspecto no podría ser incluida en el Presupuesto Universitario para el año 1970.

No dudamos que el señor Rector intervendrá con el objeto de que estos estudios se agilicen ya que, en último término, significan la solución de un viejo problema y la tranquilidad de quienes laboran en la Corporación.

Saludan atentamente a Ud.

POR LA DIRECTIVA NACIONAL

GUILLERMO LAVARELLO L.
Secretario General

CARLOS MUÑOZ CARDOSA
Presidente

Santiago, 10 de Junio de 1969

SEÑORES
DIRECTIVA NACIONAL DE
ASOCIACION DE PROFESORES Y EMPLEADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
PRESENTE

De mi consideración:

He leído atentamente vuestra comunicación del 2 de Junio recién pasado y al respecto puedo manifestarles que uno de los asuntos que más ha preocupado a esta Rectoría es el grave problema de remuneraciones del personal. Estamos conscientes que su solución forma parte de la materialización exitosa del proceso de reforma en nuestra Universidad.

Para resolverlo definitivamente ha sido indispensable realizar un estudio completo que permita identificar con precisión, cargo a cargo, sector por sector, cuales son los emolumentos reales de todos y cada uno de los funcionarios.

Dispusimos que el mencionado estudio estuviera terminado el 30 de Mayo, como Uds. recuerdan en su nota. Este trabajo está prácticamente terminado, pero se atrasó algunos días porque fue necesario contar con las planillas de sueldos reajustados del mes de Abril.

De los antecedentes reunidos hasta la fecha se concluye que: Existe una gran anarquía en cuanto a la igualdad de renta para iguales funciones; hay graves desniveles entre los diferentes grupos de funcionarios; hay sectores particularmente postergados, y en general, con contadas excepciones, las rentas de la Universidad Técnica son bajas.

Este estudio viene a confirmar lo que en general se conocía. Por ahora podemos identificar en forma concreta cada caso y proponer sus soluciones.

Por otra parte, como resultado de la política de economías y ordenación que hemos seguido, se puede afirmar que estamos en condiciones de reparar las injusticias más graves, que afectan en especial a los docentes remunerados por horas de clases, a los administrativos y, muy en particular, al personal auxiliar y de servicio.

Estas correcciones parciales, y a la vez colectivas, podrán hacerse efectivas a la brevedad, en la medida que sean resueltos los problemas legales para su aplicación. Lo importante es que los fondos están ya provistos.

Pero lograr un mejoramiento global y definitivo escapa a las posibilidades de la Universidad Técnica por si misma. Será necesario hacer una presentación al Supremo Gobierno sobre la magnitud de recursos que necesitamos. Dentro del espíritu reformista que sustenta esta Rectoría es nuestro deseo que en la elaboración de las soluciones que emergerán del estudio participen directamente los sectores interesados.

Con este objeto proponemos a Uds. constituir un equipo amplio de APEUT, que analice los diversos casos y lleve la discusión del problema a las Sedes y Escuelas, con el objeto de llegar a proposiciones concretas.

Paralelamente debemos estudiar en conjunto las proposiciones de la planta, teniendo presente que ésta debe ampliarse para incorporar a ella a los funcionarios actualmente a contrata. Hay que resolver también sobre el reglamento de calificaciones del personal.

Espero a este respecto las proposiciones de APEUT, que nos deben ser entregadas antes del 30 de Julio, para ser incorporadas al presupuesto de 1970, que este año, por disposiciones del Ministerio de Hacienda, debe ser entregado en Septiembre.

Saluda muy atentamente a Uds.

ENRIQUE KIRBERG B.
Rector